



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 26/2015.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 727/2014.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Carmen Yvette Antoraz Alonso.

Graduado/a Social: Néstor Cerezo Morquillas.

Demandado/s: Juan Diego Fajardo Granado y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 26/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Carmen Yvette Antoraz Alonso contra la empresa Juan Diego Fajardo Granado y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 570/14 a favor de la parte ejecutante, doña Carmen Yvette Antoraz Alonso, frente a Juan Diego Fajardo Granado, parte ejecutada, por importe de 5.220,51 euros en concepto de principal, más otros 313,23 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 522,05 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan Diego Fajardo Granado, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de marzo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)